

Señor
**DELEGATURA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA**

E.

S.

D.

REF:

CARLOS EDUARDO DIAZ, persona mayor de edad y vecino, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto que confiero **PODER ESPECIFICO, AMPLIO Y SUFICIENTE** al doctor **CARLOS ANDRES GONZALEZ ROJAS**. Mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.037.776 expedida en Bogotá, y portador de la T.P. No 138.576 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, CONTRA EL BANCO BBVA Y ASEGURADORA POR EL NO PAGO DE POLIZA DE SEGUROS DE VIDA Y DE LAS OBLIGACIONES

Mi apoderado queda facultado, además de las estipuladas en el Código general del proceso para conciliar, comprometer, transigir, sustituir, reasumir, recibir, firmar, renunciar, presentar recursos, contestar incidentes, para firmar, notificarse y en general para realizar toda clase de actos tendientes a lograr la plena eficacia de este mandato.

PODERDANTE,



CARLOS EDUARDO DIAZ
C.C 77019180.

ACEPTO



CARLOS ANDRES GONZALEZ ROJAS
C.C 80.037.776
T.P. 138.576 C.S.J

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
Ana Isabella González Bravo
NOTARIA UNICA



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 6626

En la ciudad de La Jagua De Ibirico, Departamento de Cesar, República de Colombia, el diecisiete (17) de junio de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría única del Círculo de La Jagua De Ibirico, compareció: CARLOS EDUARDO DIAZ HERNANDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0077019180 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Carlos Eduardo Díaz Hernández



ecf3a04c

17/06/2024 08:51:25

6626-1

----- Firma autógrafa -----

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Imposibilidad de captura de huellas. Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER rendida por el compareciente con destino a: DELEGATURA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA.

ANA ISABEL AGUILAR BRAVO



NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
ANA ISABEL AGUILAR BRAVO
NOTARÍA ÚNICA

ANA ISABEL AGUILAR BRAVO
 Notaria Única del Círculo de La Jagua De Ibirico, Departamento de Cesar
 Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>
 Número Único de Transacción: ecf3a04c, 17/06/2024 08:51:46

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL DE
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.019.180

DIAZ HERNANDEZ

APELLIDOS

CARLOS EDUARDO

NOMBRES

Carlos Eduardo Diaz Hernandez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1963**

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

AB+
G.S. RH

M
SEXO

20-ENE-1983 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1200100-00148754-M-0077019180-20090202 0009794263A 1 7790005687